

Martes, 27 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Delegaciones en Concejales/as.

Doña Sheila Martín Gil, como Alcaldesa -Presidenta del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón,

Celebradas las elecciones locales y autonómicas el día 28 de Mayo de 2023, vista la Sesión Constitutiva de esta Entidad de fecha 17 de Junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los arts. 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero.- Delegar el área/ materia de OBRAS y FESTEJOS en el Concejal Sr. D. Jorge Gordo Paule.

Segundo.- Delegar el área/ materia de CAMINOS y DESARROLLO RURAL al Concejal Sr. D. Jose Carlos Corchero Olivera.

Tercero.- Delegar el área/materia de URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE al Concejal Sr. D. Isidro Gil Famoso.

Cuarto.- Delegar el área/materia de EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y ASOCIACIONES a la Concejala D.ª Lorena Naveira Gordo.

Quinto.- Notificar personalmente la presente Resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa, y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente



Martes, 27 de junio de 2023

publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución

Pozuelo de Zarzón, 19 de junio de 2023

Sheila Martín Gil

ALCALDESA

